

El pago en oro

Todos los periódicos se ocupan del proyecto del Sr. Urzáiz, aunque con criterio diferente, pues mientras *El Liberal* se muestra muy hostil, aparecen benévolo *El Globo* y *El Imparcial*.

Este último colega resume así sus impresiones:

«Desde luego se elogiaba con bastante generalidad el fondo, el objeto del proyecto, recordando que es medida a la cual han apelado muchos de los Estados que se han visto en caso igual a este en que se ve nuestro pueblo y siempre el éxito ha sido feliz. Las discusiones se entablaron sobre el contenido de los artículos 1.º y 2.º del proyecto; es decir, sobre la elección de las materias cuya introducción en la Península impondrá el pago del tributo de aduanas en oro, y sobre la manera de hacer las liquidaciones y compensación que éstas podrán ofrecer.

El problema es de suyo tan complejo que presenta carácter muy distinto, según el lado por que se mire. Exige un estudio muy reposado, hecho de buena fe. Ya dijimos ayer nuestro parecer sincero de que el éxito del proyecto de ley dependerá de la flexibilidad que muestre en su discusión el Sr. Urzáiz.»

Nuestro colega el *Heraldo* ha abierto una información, siendo desde luego dignas de fijar la atención estas impresiones del Sr. Madariaga, ilustrado director de *La Estafeta*:

«Sobre el punto concreto é importante del pago en oro de los derechos de Aduanas—dice—acabe de hacer un estudio detenido, y vengo de recoger de varias capitales la opinión de ilustres economistas que en sus países respectivos han aplicado dicha medida, opiniones que el *Heraldo* comienza a dar á conocer hoy.

Sea uno de los convencidos de la eficacia de una disposición semejante á la que el ministro Sr. Urzáiz acaba de adoptar. El pago en oro de los derechos de Aduanas es, como sostienen todos los economistas militantes, el medio único de corregir los excesos de la especulación y de poner en manos del Estado las sumas necesarias para sus compromisos en el exterior.

El Sr. Urzáiz, á quien con lealtad he venido combatiendo en mi revista *La Estafeta*, por su pasividad ante el alza del cambio, ha dado el primer paso. Merece, en mi sentir, el aplauso del país y el apoyo de cuantos consagramos la vida á estos estudios.

Este proyecto necesita, sin embargo, perfecciones para ser practicable con resultados, que es seguro las Cámaras preaurarán darle.

En mi humilde opinión, no hay razón para limitar el pago en oro de los derechos de Aduanas á tales ó cuales productos, ni para no comprender los manufacturados, como tampoco para exceptuar los alimenticios.

Juzgo que deben de gravarse todos; que á todos debe de comprender el derecho en oro.

No precisa, pues, al proyecto del señor Urzáiz más que perfecciones en su mecanismo, en su forma de practicarse y mejor extensión.»

Algunos periódicos insisten en decir que el pago en oro constituye un recargo, y esto no es completamente exacto, como ayer ya demostramos en un artículo consagrado al asunto.

En cuanto á las objeciones de procedimiento, que también se han hecho, no será ocioso repetir que si el proyecto se firmó por la Reina el sábado á las seis y media, fué esto debido á que por la mañana no pudo firmar S. M., á causa del alumbramiento de la Princesa de Asturias.

Al nombramiento de una comisión especial, también hay que decir que el Sr. Urzáiz indicó desde el primer momento que era lo que, en su concepto, debía hacerse, no oponiéndose, además, á que en la comisión figuren individuos de la oposición y á que durante el debate se puedan admitir todas las aclaraciones y modificaciones que conduzcan al mejor logro del objeto que se persigue.

EL

DUELO EN ALEMANIA

Discusión en el Reichstag

Al dar cuenta en un artículo que hemos publicado hace algunos días de la sensación producida en Alemania por el trágico duelo de Insterburg, en que encontró la muerte un joven teniente que estaba en vísperas de casarse, dijimos que la conducta del tribunal de honor, que, en vez de evitar el lance, le había hecho indispensable, daría lugar á una interpelación en el Parlamento al resuñar éste sus sesiones.

Por de pronto, el Emperador, como jefe supremo del ejército, llamó á su autoridad el conocimiento del asunto, no tardando en conocerse, por las medidas que desde luego adoptó, el juicio que el caso le merecía.

A las cuarenta y ocho horas de efectuado el duelo, era separado del mando el coronel del regimiento en que servía el desgraciado Blaskowitz, por no haberse opuesto, como era su deber, según la Ordenanza imperial de 1897 sobre el duelo, al fallo del tribunal de honor que rechazaba las escusas que desde luego había presentado el pretendido ofensor y que había aceptado el ofendido. La separación del coronel, dictada primero con carácter provisional, después de la información consiguiente se ha convertido en definitiva, habiéndose dictado una orden de gabinete en que se le da el retiro.

No ha parado aquí la demostración del descontento imperial, relacionándose también con este asunto la dimisión del comandante en jefe del cuerpo de ejército, general conde Finck de Finckenstein.

La discusión en el Reichstag fué iniciada por el partido nacional liberal, no adquiriendo interés sino con la intervención de los socialistas y de los católicos y del ministro de la Guerra, general von Gossler.

Este manifestó que los oficiales estaban sometidos á la ley común, y que tampoco sería justo someterlos á un régimen más severo que á los paisanos. El teniente Hildebrandt, que fué el contenido de Blaskowitz, ha sido condenado á dos años de prisión en una fortaleza, y está ya cumpliendo su pena.

Dijo también el ministro que los duelos no son frecuentes en el ejército, leyendo una estadística, de la cual resulta que el número de los duelos en los últimos años ha sido de tres en 1898, ocho en 1899 y cinco en los seis primeros meses de 1901. Añadió que son dignos de elogio los oficiales por no promover cuestiones de este orden, no obstante los violentos ataques de que á veces son objeto por una parte de la prensa.

Como el orador, que hablaba en nombre del partido católico, al pedir la prohibición del duelo citase el ejemplo de Inglaterra y del ejército inglés, gran número de diputados prorrumperon en risas, que demuestran el estado de opinión en Alemania respecto al ejército británico desde la guerra del Transvaal.

El socialista Bebel pidió también que se prohibiera en absoluto el duelo, lamentando que no existiera en Alemania la responsabilidad ministerial, porque entonces el ministro de la Guerra que hubiera referendado la orden de gabinete de Guillermo II relativa á este asunto, habría ido á la cárcel.

El debate terminó sin otro resultado que poner de manifiesto el terreno que van ganando en la opinión la oposición al duelo, aunque sea entre militares.

A perseverar en esta vía excita un periódico de ideas conservadoras, afirmando que hay que modificar el concepto del honor que todavía subsiste en la mayoría de la sociedad y que permite que verdaderos caballeros de industria, atribuyéndose el dictado de hombres de honor, por estar prontos á enviar un cartel de desafío ó á aceptarlo, exploten impunemente á la sociedad, en la que el temor al dueloista se sobrepone al desprecio que inspira el aventurero.

«Semejante estado de cosas es el que los enemigos del duelo quieren hacer desaparecer, y el que sus partidarios creen indispensable á la conservación del espíritu de cuerpo y de una jerarquía social y militar.»

CONSEJO DE MINISTROS

Nota oficial

Comenzó el Consejo á las seis. El ministro de la Gobernación dió cuenta de un expediente proponiendo la adquisición de mil toneladas de tubos de hierro.

El de Agricultura dió conocimiento de un expediente relativo á la modificación del trazado del ferrocarril de Baza á Guadix. A propuesta del Sr. Villanueva se acordó aceptar la invitación hecha por el gobierno de Bélgica para que España presie su concurso á la constitución de una oficina internacional y permanente de los congresos de navegación.

Se autorizó al ministro de Marina para la contratación directa del suministro de pólvora y cartuchería Matteur.

El duque de Veragua manifestó que la avería sufrida por el dique de Subic carece en absoluto de importancia. Por iniciativa del mismo señor ministro se ocupó el Consejo de la venta de maderas existentes en los arsenales.

El ministro de la Guerra dió cuenta de los siguientes expedientes: Autorizando á la comandancia de Ingenieros de Sevilla para adquirir por gestión directa cal, arena, ladrillo, tejas y madera de escuadra, durante dos años.

Dejando sin efecto el real decreto de 6 de Abril de 1892, por el que se organiza militarmente el cuerpo de millones de Vizcaya y se le concedió el fuero de Guerra.

Comunicación del Senado transmitiendo el ruego del senador Sr. Donoso de la Campa, de que para la fundación de la estatua del rey D. Alfonso XII se empleen cañones tomados á los carlistas.

El presidente del Consejo dió lectura de una carta del señor Obispo de Salamanca, sobre asistencia de las autoridades y representaciones oficiales á las ceremonias religiosas que tengan lugar por acuerdo del Gobierno.

El Consejo se ocupó de los últimos debates parlamentarios y la marcha que sigue la discusión de los Presupuestos.

AMPLIACION

Los presupuestos

Fué este el principal asunto tratado por el Consejo de anoche.

Hablóse en primer término de la marcha de los debates de los presupuestos, y aunque se ha observado que en las discusiones existe alguna permisividad, cree el Gobierno que hasta fin de este mes habrá tiempo suficiente para que aquel proyecto quede aprobado.

El ministro de Hacienda hubo de llamar la atención de los ministros sobre la importancia que tienen para el crédito nacional los cuantiosos aumentos que se están introduciendo en el presupuesto de gastos. Parece que, con este motivo, recordó que sus cálculos eran más aproximados á las verdaderas necesidades del Tesoro, que los de la comisión de Presupuestos del Congreso, en lo que respecta al quebranto de giro para pago de los intereses de la Deuda exterior.

Dinero para Guerra

He aquí los pormenores que publica *El Imparcial*:

El general Weyler manifestó que estimaba necesarios nueve millones de pesetas para pago de contratos por adquisición de cañones de tiro rápido y para sustituir con esta armería la que se llevó á Cuba, Puerto Rico y Filipinas, que servía para la defensa de las costas de la Península, islas adyacentes y posesiones del Norte de África.

Este nuevo aumento del presupuesto fué objeto de detenido estudio en el Consejo, y como se tropezaba con la condición de ser compromisos contraídos ya con las casas extranjeras, estimaron los ministros que la mejor manera de justificar estas obligaciones ante el Parlamento, sería llevar los contratos á las Cortes como documentos de compra.

Se hizo al ministro de la Guerra alguna excitación para realizar en el presupuesto de su departamento algunas economías, mediante una nueva revisión del proyecto, y que, si no compensaran la cifra de los nueve millones, representarían siquiera algún alivio. El general Weyler contestó que no creía poder encontrar esas economías á que se le invitaba; pero que, si en el curso de los debates, se le convenía de poder prescindir ó reducir algún servicio, lo haría desde luego, y que, á lo que se presta espontáneamente es á realizar cuanto antes la venta de todo el material inútil del ramo de Guerra, que desea activar la venta de maderas existentes en los arsenales.

El aumento para el presupuesto de la Guerra volverá á tratarse en alguna nueva conferencia que celebran los Sres. Weyler y Urzáiz.

El pago en oro

El ministro de Hacienda se hizo eco de las distintas impresiones que ha producido el proyecto relativo al pago en oro de los derechos de Aduanas sobre determinados artículos. Esta medida ha comenzado hoy á ser aplicada en las Aduanas, según circulares que oportunamente preparó el ministro y que fueron enviadas á provincias por el correo de anteyer.

En cuanto al fondo del proyecto, el ministro de Hacienda cree que la gran mayoría de la opinión está conforme con el fundamental de la reforma, que es solamente una medida revisora, encaminada á que trimestralmente no se haga la fuerza al Gobierno, obligándole á adquirir francos á tipos altos.

Añadió el Sr. Urzáiz que en los detalles del proyecto tendrá un amplio espíritu para admitir las modificaciones que las Cortes estimen más convenientes.

Adquisición de maderas

La proposición más ventajosa hasta ahora presentada al Gobierno español para adquirir las maderas que se hallan en nuestros arsenales, procedentes de buques antiguos, lo ha sido por una casa alemana. En esa proposición se dividen las maderas en tres clases, obligándose á comprar dos de ellas. Como el valor total de las maderas es de seis millones de pesetas próximamente, la casa alemana ofrece unos cuatro millones por las dos clases que desea.

El Gobierno quiere que la casa compradora se encargue de desenterrar las maderas y de las manipulaciones necesarias hasta su conducción al extranjero, deduciendo después de lo que ha de satisfacer el gasto hecho por la casa alemana.

El dique de Subic

Según los ministros, son exageradas las noticias que habían circulado respecto á que por efecto del temporal el dique de Subic había embarrancado antesayer en Mahón.

Los despachos que se leyeron en Consejo dicen que lo ocurrido fué que se rompió una de las amarras, y por esta causa el dique experimentó ligerísimas averías.

EL NUEVO PROYECTO

Nos referimos al del pago en oro y aplicación de la ley del candado, que ha ocasionado un gran movimiento en la opinión y en la prensa, siendo por cierto los juicios muy varios y contradictorios.

A algunos diputados ha parecido peligroso el proyecto, y en la prensa de la mañana vemos el anuncio de esta proposición incidental:

«Al Congreso

Los diputados que suscriben ruegan que en vista de la gravedad que encierra el proyecto de ley, para el pago en oro, de los derechos de aduanas, sometido por el señor ministro de Hacienda, á su aprobación, y en consideración á los grandísimos trastornos que su inmediata aplicación habría de ocasionar en todos los ramos de la producción nacional, se sirva declarar que no es aplicable á este proyecto de ley la de 6 de Marzo de 1900.

Palacio del Congreso 2 de Diciembre de 1901.

Suscriben este documento los Sres. Ferrer y Vidal, Uribe, Forgas, Millán y Roig Bergadá.

No sería extraño, por tanto, que hoy se tratara de esta cuestión en el Congreso.

También algunos periódicos indican que el proyecto del Sr. Urzáiz es probable sea sometido á una comisión especial en que tengan intervención las oposiciones, siendo posible, en esta hipótesis, que en las secciones, al elegirse la comisión, haya ruda batalla.

Tipo del cambio

La Gaceta publica hoy esta real orden:

«El Sr. En vista de lo dispuesto en el artículo 2.º del proyecto de ley presentado á las Cortes con esta fecha y en el real decreto dictado para cumplimiento del mismo:

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del reino, teniendo en cuenta las cotizaciones diarias oficiales del mes de Noviembre actual, se ha servido declarar que el tipo medio del cambio en el indicado período ha sido el de 42.35 por 100.

De real orden lo digo á V. U. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. U. muchos años. Madrid 30 de Noviembre de 1901.—Urzáiz.—Señor director general de Aduanas.»

LA GUERRA

DEL TRANSVAAL

En honor de Buller.—Pasaportes para el Transvaal.

Londres 1.º.—Se ha publicado un anuncio oficial en el cual se advierte que, á partir del 1.º de Enero de 1902, se exigirá pasaportes á cuantos viajeros se dirijan al África Austral.

Esta medida, al decir de los amigos del gobierno, es una consecuencia de la declaración del estado de sitio en los puertos del África del Sur.

En Davón se celebró anoche el banquete organizado en honor del general sir Redvers Buller.

Ocupó la cabecera de la mesa el agasajado, y los conmensales fueron numerosos y estuvieron unánimes, no solamente en expresar sus simpatías al general, sino en protestar contra el proceder del gobierno al relevarle del mando de un cuerpo de ejército.

El general Buller se negó á hacer declaración alguna en su propia defensa, y la multitud, aglomerada en las inmediaciones del local donde se celebró el banquete, le aclamó con entusiasmo.

Boers desterrados

Londres 1.º.—Un despacho de Pretoria dice que desde la publicación de la proclama de lord Kitchener, han sido desterrados á perpetuidad del Transvaal y del Orange nueve jefes boers.

Añade que también han sido abolidas diferentes leyes de las repúblicas sudafricanas.

Cambio de opinión en Inglaterra

Paris 2.º.—En Inglaterra se está operando un cambio importante en la opinión pública respecto de la guerra del África del Sur.

Los periódicos liberales de Londres dicen que la manifestación de ayer en Hyde Park á favor del general Buller, á quien se supone víctima de una camarilla militar, fué tan numerosa como imponente.

Los mueras y silbidos, en que los manifestantes prorrumperon delante del ministerio de la Guerra, pusieron elaramente de manifiesto el sentimiento popular y el disgusto que inspiran los directores de la campaña.

EL NUEVO INFANTE

Inscripción en el Registro civil

A esta formalidad concurrirán como testigos el jefe del Gobierno, los presidentes de las Cortes, el mayordomo mayor de los Principes, duque de Granada de Ega; el intendente general de Palacio, Sr. Moreno; el secretario particular del Príncipe don Carlos, Sr. Sáinz de la Maza, y el coronel de artillería, Sr. Oñiveros.

En tercera plana van detalles más completos.

El bautizo

La ceremonia se celebrará, conforme hemos anunciado, mañana martes, á las doce y media.

Como hemos dicho, apadrinará al nuevo infante Su Santidad el Papa, representado por el Nuncio apostólico. Será madrina S. M. la Reina.

El Santo Sacramento del bautismo lo administrará el señor Obispo de Sión.

Entre otros nombres, se impondrán, probablemente, al infante recién nacido los de León y Francisco Javier.

—La pila baptismal de Santo Domingo de Guzmán se colocará en el centro de la cámara de Gasparini y delante habrá sillones para las personas reales.

El altar se adosará al muro del salón que está contiguo á las habitaciones de Carlos III.

El cuerpo diplomático ocupará el lado del salón que da á la Plaza de Armas. Los jefes de Palacio, los grandes de España y las damas de la Reina estarán detrás de S. M. y A. y á la derecha los ministros de la Corona.

A la izquierda del altar portátil estarán los mayordomos de semana, gentileshombres, ayudantes y profesores de S. M. y al otro extremo los oficiales mayores de Alabarderos y los de la Escuela Real.

—Por desear del Príncipe D. Carlos, serán invitados al bautizo los jefes y oficiales del 4.º regimiento montado de artillería en que presta servicio S. A.

EN EL SALÓN AMARÉ

Cuadros de Ramón Casas

Los hermanos Amaré celebraron ayer tarde, á las cinco, con una notable Exposición de las obras del laureado artista Ramón Casas, la inauguración, en la presente temporada, de su acreditado Salón de Bellas Artes.

Concurrieron á la agradable fiesta el ministro de Instrucción pública, señor conde de Romanones; buen número de artistas y algunos representantes de la prensa.

Los 52 retratos expuestos son admirables, más aún que por su exacto parecido, por el vigoroso espíritu con que los ha trazado el notable artista catalán, maestro del dibujo é impresionista de primer orden.

El del regionalista francés Xavier de Ricard es una maravilla de observación y de factura; los de los regionalistas catalanes Robert, Bomenach y Rusiñol; el de Teresa Mariani; los del maestro Pedrell, Santiago Rusiñol, Pompeyo, Genser, Luis Ruiz Contreras y Joaquín Mir son verdaderas obras de arte y dignas de ellos cuantos figuran en la interesantísima colección.

Entre los dibujos sobresalen los titulados *Parisiense*, *Petit Palais* (estudio) y *¡Ya es campá!*; este último es un primor de línea y de gracia.

En el salón grande, donde se hallan expuestos unos 30 cuadros al óleo, llaman poderosamente por su colorido, varios admirables estudios de mujer, especialmente dos á tres que no constan en el catálogo, por haberlos remitido su autor después de impreso aquél.

El *clou* de la Exposición del insignie maestro catalán es el núm. 55 del catálogo, cuyo título es *Grasse matinée*, un prodigioso alarde de facultades, que bastaría por sí solo para cimentar la reputación del genial artista. Véanlo los buenos aficionados, y sentirán la emoción intensa que produce en el alma la contemplación de una obra bella.

El estudio de luces, que lleva el número 58, sorprende por la valentía y el vigor con que ha logrado Ramón Casas vencer las dificultades del espino asuntu.

Otra nota interesantísima la constituye un paisaje de Granada, primer cuadro de Casas, que éste pintó á la edad de diecisiete años, y que es de una sinceridad y maestría admirables.

La Exposición, en suma, es muy curiosa y digna de que la visiten los inteligentes en materia pictórica.

NOTICIAS

DEL EXTRANJERO

Contra el Emperador de Austria.

Vienna 1.º.—La policía ha descubierto un complot anarquista contra el Emperador Francisco José.

Se nota la presencia de muchos anarquistas italianos en Viena y en Innsbruck.

Hace días, en un café de Viena, dos individuos, italianos, hablaban de la Emperatriz Isabel, que fué asesinada por un anarquista, y terminaron su conversación, diciendo:

—Ahora le toca al Emperador.

También en un café de Innsbruck se ha oído una conversación igual entre dos italianos.

Miss Stone degollada

Paris 1.º.—Telegrafían de Nueva York que el gobierno americano tiene la persuasión de la autenticidad de la muerte de miss Stone.

El encargado de Negocios de los Estados Unidos en Constantinopla ha recibido seguridades de que miss Stone y la señora Silka han sido degolladas hace algunas semanas en el mismo sitio donde fueron capturadas por los bandidos.

Esta noticia ha sido también confirmada por los habitantes de una aldea de la provincia en que se halla el lugar donde fué capturada miss Stone.

Nueva artillería

Londres 1.º.—En los círculos militares de esta capital corre el rumor de que existe un nuevo invento capaz de producir una revolución en el sistema actual de artillería.

Con esta invención una ametralladora podría lanzar tantos proyectiles de cañón Maxim como una ametralladora ordinaria, á la distancia de 6.000 yardas.

Insurrección en la Arabia.—Saques y asesinatos

Londres 1.º.—Desde Constantinopla telegrafían que por no recibir sus pagas se han sublevado las tropas turcas de Hedjar.

Los rebeldes han ocupado la gran mezquita de Djedid, el puerto del Mar Rojo más próximo á la Meca, y se han entregado al saqueo y al asesinato en esta última ciudad, sembrando el espanto y el horror.

Combate entre rusos y chinos

Londres 1.º.—Por despachos de San Petersburgo se sabe que se ha librado un combate entre rusos é irregulares chinos en Lonicho, estación del ferrocarril de la Manchuria.

En la lucha perdieron la vida siete rusos y 18 chinos.

Agresión á un cónsul español

Tánger 1.º.—Con objeto de abrir una información sobre el hecho de haberse lanzado piedras á la azotea en que se hallaba el cónsul español en Tetuán con su familia, ha partido para aquella ciudad un delegado de la legación española en Marruecos.

Si se demuestra que la agresión fué intencionada, se exigirá la reparación correspondiente al gobierno del xerif.

COSAS DE LA EMPERATRIZ

Londres 2.º.—*The Standard* publica esta mañana un despacho de Tien-Tsin dando cuenta de un hecho curioso.

Dice que la Emperatriz de China ha dispuesto que sea desheredado el presunto heredero de aquel imperio.—*Fabra*.

CONGRESO AMERICANO

Londres 2.º.—Un telegrama de Méjico inserto hoy en *The Times*, dice que los trabajos del Congreso panamericano adelantan muy lentamente.

Agrega que no se esperan resultados

prácticas en la cuestión relativa al arbitraje obligatorio. Supone que las sesiones del Congreso durarán probablemente hasta fin de Enero próximo.—Vibra.

DESCARRILAMIENTOS

Guadix 1.º.—Cerca de la estación de Tiana ha descarrilado un tren de mercancías, cayendo desde un terraplén de mucha altura y quedando completamente destrozadas 18 bateas. El personal que iba en el tren pudo salvarse arrojándose al suelo. Dos mozos del tren sufrieron tan graves lesiones, que se hallan en estado casi desesperado. Todavía se ignoran las causas de este accidente. Entre Tortosa y Amposta descarriló ayer el tren mixto, no ocurriendo en el accidente ninguna desgracia personal, y limitándose todo a que quedaran fuera de la vía dos vagones.

DE LA CORUÑA

Los dramas del mar. Coruña 1.º.—Una lancha llamada Sea José, que se dirigía a la Coruña con tabales de sardinas e iba tripulada por siete hombres, fué sorprendida fuera del puerto por un viento huracanado que le separó buen trecho del punto de partida. Un golpe de mar barrió la cubierta envolviendo a los siete tripulantes. Tres han perecido. Nuevos muertos por la explosión. Han fallecido en el hospital Militar el artillero Manuel Alonso y el anciano Bernardo Carrillo, heridos gravemente en la explosión ocurrida en el cuartel de San Amaro. Los obreros de la Coruña entregan diariamente una peseta desde el día de la explosión a la familia de Carrillo. Esta se acogerá a los beneficios de la ley de accidentes del trabajo.

El comercio exterior

Centro en Lyon. En Enero de 1902 se inaugurará en Lyon un Centro de importación de nuestros productos, abriéndose un nuevo mercado, así que podrán dirigirse los comerciantes españoles en demanda de venta de los géneros nacionales. Secundando los deseos del ministro de Estado, nuestro cónsul en dicho punto, señor Malquer, ha iniciado y ha empezado a llevar a la práctica la idea de encontrar un mercado a nuestra producción, después de un estudio detenido de los aranceles de Aduanas francesas y de las importaciones de las demás naciones extranjeras, consiguiendo que se vendieran a buenos precios el calzado, aceites y trabajos de platería hechos en Baleares. El Circolo de la Unión Mercantil, de Madrid, y el Fomento del Trabajo Nacional, de Barcelona, recomendarán a nuestros productores el envío de muestras insignificantes, y, después de ofrecidas en la plaza, se harán los pedidos en firme, siendo nuestra autoridad consular quien garantizará la respetabilidad de las casas con quienes tiene que contratarse. Tienen fácil colocación las conservas en latas, las pieles en bruto, los higos, las anas en bruto, aceites muy clarificados, el azufre, harboristería, géneros de punto baratos, piezas de algodón, calzado, objetos de cartón, etc. Los precios de estos artículos que actualmente se pagan en dicho mercado, los de transporte y los de Aduana, se publicarán antes del comienzo del nuevo año, a fin de que en Enero se inaugure el Centro bien completo de muestras, pudiendo los empleados del mismo ofrecer los géneros y hacerlos los pedidos.

DE BARCELONA

El expreso. Barcelona 1.º.—Han regresado a ésta a las diez de la mañana los viajeros que salieron anoche en el expreso para Madrid, por consecuencia de la interrupción de la vía entre las estaciones de Mora y Bibaraja. Los viajeros han tenido que pernoctar en Mora, sufriendo un frío horrible. La causa de la avería ha sido el descarrilamiento de un tren de mercancías, que ha destruido la línea en una extensión de 14 kilómetros. Mitines obreros. Se ha celebrado en el Salón Universal el mitin de albañiles para tratar de la declaración de la huelga. También celebrarán un mitin los fundidores, cerrajeros y caldereros para la declaración de la huelga del oficio. Los curiales celebraron también un mitin pidiendo el aumento de sueldo y que no se admita en las oficinas a los menores de quince años. Los somatenes. Esta mañana se ha verificado la revista de los somatenes de San Martín de Provensals, con asistencia de las autoridades, excepto el capitán general, que se encuentra indispuerto. Esperando a los diputados. Barcelona 1.º.—El expreso de Madrid salió a la hora reglamentaria, advirtiéndose a los viajeros que podrían sufrir retraso. Los catalanistas han conveido a los amigos para que acudan mañana a la estación a recibir a los diputados regionalistas. No especifican la hora, por suponerse que llegará el tren retrasado.

MITIN LIBERTARIO

Jerez de la Frontera 2.º.—Se ha celebrado en el local del Casón un mitin, organizado por los libertarios, para pedir que sean puestos en libertad los obreros presos por los sucesos de Sevilla, Coruña, Barcelona y otras ciudades. Concurrieron al acto cerca de mil individuos y muchas mujeres. Hablaron quince oradores, todos anarquistas. En los discursos predominó la nota energética. Leyéronse varias adhesiones de Sociedades obreras. Acordóse ir a la huelga general si el Gobierno no concede la libertad de los presos.

La "Gaceta"

La de ayer publicó las siguientes disposiciones: Estado. Real decreto concediendo al infante don Juan de Borja y Borja el título de marqués de San Juan de Borja y Borja, con el dote de 200.000 pesetas.

Gracia y Justicia. Acta de nacimiento y presentación del infante que ha dado a luz S. A. R. la serenísima señora Princesa de Asturias. Guerra. Real orden concediendo cruz del Mérito Militar de segunda clase al comandante de Infantería D. Eduardo Banda.

Hacienda. Real decreto autorizando al ministro de Hacienda para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre pago en oro de los derechos de los aranceles de Aduanas de determinadas mercancías. Otro disponiendo que los derechos de las mercancías comprendidas en las partidas del arancel de importación enumeradas en el proyecto de ley a que se refiere el anterior real decreto, se recauden desde luego en la forma establecida en dicho proyecto de ley.

Gobernación. Real orden publicando la lista de los individuos que ingresan en el cuerpo médico de Sanidad civil por reunir las condiciones que requiere el reglamento de Sanidad exterior.

La de hoy sólo publica una real orden del ministro de Hacienda, señalando en 42-88 el cambio medio del oro, así como el decreto sobre el pago en esta moneda de los derechos de Aduanas.

LOS TEATROS

Real. Se han verificado los ensayos generales de la nueva ópera de Humperdinck Hansel und Gretel, que definitivamente se estrenará el miércoles, faltando sólo para que la obra se encuentre completa, algunos detalles de maquinaria de escasa importancia. El padido de localidades para el estreno es numerosísimo. El abono de tarde está obteniendo un éxito lisonjero, siendo ya muchas las distinguidas personas que han suscrito localidades para las seis funciones que comprende dicho abono. Entre otros nombres recordamos los siguientes: Señoras doña Concepción Prieto, Benita Mena, Virginia Tatu, Guadalupe Figueras, viuda de la Torre; Sres. Coello (Eduardo), Roldán, Ruiz Arenas, Rodríguez (Alberto), Farache, Ortiz de Zárate, Miguel Murillo, Brias, Ortiz (Salvador), Laá, Martínez (Rafael), Ballester (Lázaro), Certero, Sturges y Foley, García Benítez, Casanova, Díaz Cobaña, Hildalgo (Joaquín), Puente, Baeza, Ballester (J. G.), Antón, Bermúdez de Castro, Andino, Lizagaray, Peña, Cerdoya, Cendrillon, López Maldonado y otros. Por no dejarle tiempo suficiente sus ocupaciones literarias para otro género de trabajos, ha dejado de formar parte de la secretaría del teatro Real D. Enrique López Marín.

Cómico. En la presente semana se verificará en este teatro el estreno de la zarzuela en un acto, dividido en tres cuadros, titulada Chispita o el barrio de Maravillas, original del libro de los Sres. Jackson Veyán y Francisco Rodríguez, música de los maestros Torregrosa y Valverde (hijo), tomando parte en la representación toda la compañía. Continúan los ensayos de las obras nuevas El Código penal y La trapería.

Noticias

Espanoles fallecidos. El consulado de España en Orán remite al ministerio de Estado la siguiente relación de súbditos españoles fallecidos abintestato, cuyos productos líquidos no han sido reclamados hasta la fecha: Ginés Camacho (sin más datos), fallecido en Saída el 2 de Octubre. Francos, 14'40. Cristóbal Segura, de cuarenta y dos años, natural de Zurgana (Almería), fallecido en Orán el 2 de Octubre. Francos, 45'55. Alfonso Delamar Carraño, de cincuenta y tres años, natural de Cahagún (Murcia), hijo de Diego y de María Ramona; esposo de Rosa Guirado, fallecido en Ait-Temonchant el 22 de Septiembre de 1897. Francos, 10'25. Juan Guillén Alonso, de cincuenta y nueve años, natural de Tahal (Almería), hijo de Francisco y de Luisa, esposa de María Martínez, fallecido en Ait-Temonchant en 12 de Julio de 1899. Francos 6'80. María Yáñez, esposa de Reyes, de treinta y dos años, natural de Adra (Almería), fallecida en Orán el 31 de Marzo de 1900. Francos 1'50. Jaime Fojal, de cincuenta y nueve años, natural de Sura, fallecido en Orán el 8 de Abril de 1900. Francos 21'85. Emilio Ramírez, de cuarenta y cinco años, natural de Valencia, fallecido en Orán el 28 de Noviembre de 1900. Ron San Luis. Ruiz y Albert. Málaga.

Victimas del trabajo. Participan de Constatina que ha ocurrido una sensible desgracia en el túnel que está perforándose en la línea en construcción de Alcoy a Onteniente. Un barrano que se hallaba cargado desde hace unos días, ha explotado, matando en el acto a uno de los trabajadores e hiriendo a otro, que falleció al poco tiempo a consecuencia de las lesiones que padecía.

Personal de policía. Con motivo de la creación de las dos nuevas Delegaciones de Vigilancia, denominadas del Norte y del Este, el ministro de Gobernación ha firmado los oportunos nombramientos y ascensos. D. Antonio José Leoncio es el nuevo delegado del distrito del Norte, y D. Francisco de Paula Alderete el encargado del distrito del Este. Los inspectores Sres. Sánchez Vidal, Antonio Pérez, Prado y Vargas, que lo eran de segunda clase, han sido ascendidos a la categoría inmediata. La nueva demarcación de distritos comenzará a regir desde hoy. En el resto del antiguo personal no se ha hecho alteración alguna.

Intento de suicidio. En la calle de Atocha, núm. 69, trató de suicidarse anoche la sirvienta Pía Aguilera, disparándose un tiro de pistola en el lado izquierdo del cuello. Se produjo una herida de alguna gravedad, siendo curada la suelta en la Casa de Socorro correspondiente. Pasó al hospital Provincial. Sociedad de Higiene. En la elección parcial para renovación de cargos en la junta directiva de la Sociedad Española de Higiene, han resultado elegidos las señoras siguientes: vicepresidente 3.º, Sr. Robert (D. Miguel); consejeros 2.º, 4.º y 5.º, Sres. Rodríguez Aguado, Ubeda Corral y Villalba (D. Ricardo); secretario 1.º, Sr. Belmás; vicesecretario

2.º Sr. García Izcará, y presidente de la subsección de Demografía, el doctor Llorente. D. Gabriel Fernández Duro. En Zaragoza ha dejado de existir D. Gabriel Fernández Duro, hermano del secretario de la Real Academia de la Historia, D. Cesáreo. El finado era coronel del arma de Artillería y se había distinguido como corrector escritor en las varias obras que dió a la imprenta, entre las cuales se cuenta el Manual del artillero, que en la actualidad se enseña en la Academia del referido cuerpo. Reciba su distinguida familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

Vacuna gratis. Hasta nuevo aviso se vacunará en el Instituto de Sueroterapia, Vacunación y Bacteriología de Alfonso XIII, Ferraz, 95, todos los lunes, miércoles y sábados, por la tarde, gratuitamente a los pobres. Los aspirantes de la Administración pública. La Junta directiva de la Asociación de Aspirantes a Oficiales de la Administración pública, ha dirigido, por acuerdo de todos los socios, un Mensaje a las Cortes solicitando que sea su modesto haber elevado a la cantidad de 1.500 pesetas. Con tal motivo ha visitado dicha Junta a los jefes de las minorías, a varios senadores y diputados de la mayoría y a algún individuo del Gobierno, para reclamar su apoyo.

El cultivo de la vid. Según datos estadísticos, el año 1900 había en la Península dedicadas al cultivo de la vid 1.766.501 hectáreas de terreno, con una producción de 29.809.620 hectolitros, representando un capital de 569 millones de pesetas próximamente. De entonces hasta la fecha, el cultivo ha aumentado considerablemente, y aun cuando existen comarcas cuyos viñedos se encuentran casi totalmente destruidos por la filoxera, el cultivo de la vid, la langosta y otras plagas, sobre poco más o menos, nuestra actual producción en 55 millones de hectolitros, que vienen a representar unos 360 millones de pesetas. De lo expuesto se deduce la importancia grandísima que en España tiene la viticultura.

El capital de Europa. El capital de Europa, es decir, su riqueza total mobiliaria, se eleva, según una obra inglesa de estadística que acaba de aparecer, a 1.175 miles de millones; el capital

mobiliario sólo representa próximamente 500.000 millones. Desde el punto de vista de la riqueza total, los principales Estados europeos se suceden en el orden siguiente: Inglaterra, 285.000 millones; Francia, 247.000; Alemania, 201.000; Rusia, 160.000; Austria, 103.000; Italia, 79.000; Bélgica, 25.000; y Holanda, 22.000. En el transcurso del siglo diecimonono, el aumento de la riqueza pública ha sido particularmente rápido en Inglaterra; en Francia ha sido proporcionalmente el menor.

LA INSURRECCION DE FILIPINAS

FOR D. MANUEL SASTRON. En un gran volumen de más de 600 páginas en folio, ilustrado con varios mapas, traza el Sr. Sastrón la historia de la insurrección de Filipinas, relatando el curso que siguió durante los mandos de los generales Blanco, Polavieja y Primo de Rivera, y refiriendo luego los hechos de la guerra hispanoamericana que fueron por teatro el Archipiélago; la destrucción de los buques en Cavite, el alzamiento de los indígenas y los sucesos posteriores ocurridos hasta la liquidación de la soberanía española en aquellas islas. La primera parte de esta obra, ó sea la que alcanza hasta la terminación del mando del general Polavieja, habiase publicado a raíz de ocurridos aquellos sucesos. Resquería esta narración ser completada con la historia de los acontecimientos que separaron del dominio español el Archipiélago, y el Sr. Sastrón lo ha hecho ahora en el volumen a que nos referimos, y que comprende ambas partes: el relato de la insurrección y el de la guerra con los Estados Unidos. El Sr. Sastrón ha sido el último funcionario de la administración española en Filipinas; su residencia en el país y las relaciones propias de su cargo, le han proporcionado muchos antecedentes y datos que ha podido utilizar en su libro; lo que unido a su competencia e ilustración, hacen que, sin ser éste una completa historia del fin de nuestra dominación en Filipinas, sea un útil repertorio de materiales históricos que podrá consultarse con fortuna, cuando llegue el momento de hacer la historia definitiva de aquellos sucesos, que están todavía demasiado cercanos para que puedan ser juzgados con absoluta imparcialidad. El libro del Sr. Sastrón está editado con lujo y se vende al precio de 15 pesetas ejemplar.

en la vacante del señor marqués de Aranda, siendo elegido por 134 votos el señor conde de Bearn. A continuación se procede al sorteo de secciones.

La langosta

Continúa la interpelación del Sr. Arias Moreno sobre este asunto. El Sr. Viesca justifica las circulares que dió siendo director de Agricultura para la extinción de esta plaga. Oúpase de lo legislado para este asunto en la República Argentina, en donde se obliga a los propietarios a roturar en una época determinada sus terrenos. El conde de las Almenas ruega a la Mesa que suspenda esta discusión en atención a no encontrarse presente el señor ministro de Hacienda, y estar relacionado con este departamento lo que piensa decir. El señor Presidente: Se suspende este debate.

Propiedad industrial

Reanúdase la discusión de este dictamen. El Sr. Comyn consume el segundo turno en contra. (Signe la sesión.)

Congreso

Sesión del 2 de Diciembre de 1901. Abrese a las tres menos veinte, presidiendo el Sr. Morot. Aprobada el acta, se procede al sorteo de secciones. Terminado el sorteo de secciones, toman asiento en el banco azul los ministros de Estado, Hacienda y Gobernación. Los Sres. Vicensu y Gascañ presentaban documentos. El Sr. Retortillo apoya una proposición de ley. El Sr. Poveda llama la atención sobre un acuerdo del Senado que juzga atentatorio a la prerrogativa del Congreso. El Presidente (Sr. Morot), dice que el Congreso no puede discutir acuerdos de orden reglamentario que adopte el Senado.

El Sr. Becerra Armentó se lamenta de la disposición, que califica de violenta, tomada por la Diputación provincial de la Coruña suprimiendo cantidades que tenía consignadas con destino a la Escuela de Artes y Oficios del Ferrol. Censura también el reparto que ha hecho de las contribuciones en el Ferrol. El señor ministro de la Gobernación manifiesta que el Ayuntamiento del Ferrol estima que no es pertinente, pueda elevarse un recurso de alzada contra la Diputación. Por mi parte he resultado el asunto en lo que tenía competencia, disponiendo que se levantara el apremio que pesaba sobre los concejales del Ferrol. Si presentan el recurso será tramitado y resuelto en justicia. Lo que yo no puedo hacer es decir aquí cómo he de resolverlo, pues sería prejuzgar lo que aún no me ha sido sometido. El Sr. Gascañ (D. Eduardo) pregunta al Sr. Becerra Armentó el concepto que le merecen los diputados provinciales de la Coruña. El Sr. Becerra Armentó dice que personalmente, excepto tres ó cuatro, les cree personas dignísimas.

El pago en oro

El Sr. Osma pregunta al ministro de Estado si está dispuesto a cumplir los compromisos internacionales que están bajo la salvaguardia de nuestro honor. Dice que el proyecto del ministro de Hacienda fué una sorpresa para los diputados y aun para los ministros. Espera que la Mesa le dé la latitud necesaria para explicar sus preguntas. Dice que no va ahora a discutir el proyecto por no ser este momento oportuno. Ya se hará, teniendo en cuenta el anuncio hecho por el ministro de no presentar el proyecto con criterio cerrado. Dice que el proyecto es una introducción poco afortunada, de la misma medida dictada en países de distintas condiciones de las nuestras. Traduttore traditore. No es me llama tradidor, en el sentido literario de la palabra y haciéndolo en italiano, lengua de sus modernas aficiones. (Risas.) El Presidente advierte que quedan sólo diez minutos para entrar en el orden del día. El Sr. Osma pide prórroga en esta parte de la sesión. Dice que el decreto aplicando la ley del caudado es más grave que el proyecto de ley, envolviendo excepcional gravedad para el ministro de Estado. Los derechos sobre el bacalao están fijados en el tratado con Noruega, y por el decreto resultan modificados, sin llenarse ninguno de los trámites que debieran preceder a esa modificación. Insiste en la gravedad que encierra la alteración de los tratados de comercio por cuestiones que afectan al régimen monetario. Dice que hoy está infringido el tratado vigente con Noruega, aun cuando se prometa indemnización a los que están sufriendo el daño. Dice que de regir el proyecto presentado, continuando los cambios por cima de 43, habrá recargo de los derechos vigentes, lo cual equivale a la infracción de un tratado. Lo mismo está entre el 33 1/2 y 39'90 y lo mismo de 10 para abajo. En esta situación aparecemos como un país poco formal que altera sus convenios. El ministro de Estado manifiesta que en lo relativo a su departamento, el Gobierno procede de buena fe en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. El Gobierno no ha entendido que se infrinja el tratado con Noruega con el decreto dictado. El propósito del Gobierno es que no haya alteración de derechos. El Sr. Navarrete pregunta: ¿No hay alteración de derechos? El ministro de Hacienda: Res es el decreto. El ministro de Estado insiste en la misma afirmación de que el Gobierno entiende de que no se alteren los derechos vigentes. El Sr. Osma: Hay contradicción entre lo dicho por el ministro de Estado y lo que dice el decreto. El ministro de Hacienda: Desde ayer creía que estaba amenazado de una verdadera tormenta y que se me iba a demostrar que con el decreto ponía en peligro la dignidad nacional y no sé cuántas cosas más. Oyendo al Sr. Osma, me he tranquilizado. El Sr. Navarrete pregunta: Ya vendrá la tormenta. El Sr. Urzúa: El Sr. Osma no ha querido examinar el proyecto. Niega que haya habido sorpresa respecto a los demás ministros. Dice que lo grave es que el Sr. Osma haya dicho que el proyecto es la infracción de un pacto internacional. Ha cometido su señoría la inadvertencia de invitar a una potencia extranjera a que manifieste que

EDICION DE LA NOCHE

FIRMA DE LA REINA

Hay han despachado con S. M. los ministros de Estado y Gracia y Justicia. De Estado. Traeladando a la legación de Pekín al primer secretario en el Japón, D. Manuel de Carcer. —Nombrando para esta vacante al primer secretario D. Francisco de Rincón. —Traeladando al consulado del Havre al cónsul de Nueva Orleans, Sr. Lacoris. —Ascendiendo al consulado de Nueva Orleans al Sr. Tuero y O'Donnell. —Ratificación del convenio entre España y Méjico para supresión de legalizaciones en los exhortos que se cursan por la vía diplomática. —Concediendo plenipotencia a favor del ministro de España en Méjico, para canjear las ratificaciones del mencionado convenio. —Admitiendo en la Real Maestranza de Granada a D. Serafín López Cuervo. Gracia y Justicia. Combinación de Prelados de que hablamos por separado. —Nombrando decoral de San Isidoro de León a D. Domingo Rivero Martínez. —Varios indultos de penas leves.

Combinación de prelados

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto hoy a la firma de la Reina los decretos nombrando Obispo de Tarazona al señor Salvador y Barrera, rector del Sacro Monte de Granada, y Obispo de Jaén al que lo es actualmente de Menorca, D. Salvador Castellote. Para esta diócesis estaba designado el Obispo auxiliar de Valladolid; pero este señor, según telegrama recibido anoche por el ministro de Gracia y Justicia, no acepta el nombramiento, aunque lo agradece mucho.

EL AYUNTAMIENTO

Valioso auxilio.—Derribos y obras.—Nuevo parque. Ayer celebraron una importante conferencia el alcalde de Madrid, Sr. Aguilera, y el marqués de Urquijo. Este, siguiendo la gloriosa tradición de su apellido, ofreció incondicionalmente al alcalde para prestarle su ayuda moral y material en la realización de mejoras en Madrid.

Como consecuencia de esta entrevista, el marqués de Urquijo emprenderá obras en fincas de su propiedad, que darán trabajo a gran número de obreros y artífices, entre ellas el derribo de la casa núm. 51 entre ellas de la Montera y la construcción en el solar que resulta y en el situado en la plaza de Neptuno, donde estuvo el teatro Tivoli, de dos magníficos edificios. También ofreció el marqués de Urquijo al alcalde una importante cantidad para ayudarle en su plausible idea de repoblar el arbolado de Madrid, cantidad que, según tenemos entendido, se dedicará a la plantación de un nuevo Parque en el sitio de la corte que más necesitado se encuentre de esparcimiento.

Concurso de absorbaderos higiénicos. Presidido por el Sr. Aguilera, se ha reunido hoy en el Ayuntamiento el jurado encargado de resolver en el concurso abierto para la presentación de modelos de absorbaderos higiénicos. Compañían el jurado el teniente alcalde Sr. Nicoli, presidente de la comisión de obras, y los Sres. Arbós, por la Academia de San Fernando; Belmás, por la Sociedad de Higiene; Sanz, por la Central de Arquitectos; Montalvo, por la Junta Municipal de Salubridad e Higiene, y Alba, arquitecto de fontanerías y alcantarillas. El jurado examinó gran número de proyectos de distintas nacionalidades y españoles, acordando que cada uno de los vo

cales los examine detenidamente durante dos días, y que, examinados por todos, se aceptará el proyecto que reúna mejores condiciones, a cuyo efecto se reunirá el Jurado por segunda vez. El Sr. Aguilera agradeció su auxilio a las personas extrañas al Ayuntamiento.

Senado

Sesión del 2 de Diciembre de 1901. Presidida por el Sr. Montero Ríos. Abrese la sesión a las cuatro menos veinte. En el banco azul el señor ministro de Marina. Animación en los escaños. El Sr. Martín Sánchez dice que teniendo pedido un turno en contra del presupuesto de la presidencia del Consejo, desea que sea el mismo presidente del Consejo el que le conteste, y ruega a la presidencia que no ponga a discusión el dictamen hasta que no esté en el banco azul el jefe del Gobierno. El señor Presidente: La Mesa no puede poner ó no poner a discusión un dictamen porque así ó no presente un señor ministro; pero pondrá en conocimiento del presidente del Consejo el ruego de S. S. El señor ministro de Marina ofrece también poner el ruego en conocimiento del Sr. Sagasta, aunque no cree necesaria su presencia, puesto que lo que se va a discutir es el dictamen y no la política general del Gobierno. El señor conde del Moral de Calatrava pide las plantillas de las delegaciones de Hacienda de Valencia, Sevilla, Burgos y León. Pregunta a la presidencia qué trámite se ha dado a la exposición dirigida a las Cortes por el Arzobispo de Valencia y sus sufragáneos. El señor Presidente: Se le ha dado igual tramitación que a las recibidas anteriormente de los Arzobispos de Santiago y Valladolid, las que han pasado a la comisión de peticiones, que dará el oportuno dictamen. El señor conde del Moral de Calatrava replica que el dictamen se presente en forma que pueda permitir se discuta ampliamente. (El señor ministro de Obras públicas toma asiento en el banco azul).

El señor Presidente: Siempre se presentan en la forma que dispone el reglamento. El señor marqués de Nermida vuelve a pedir el expediente del ferrocarril de Manjibar a Guadix. Ruega a la Mesa transmita al señor ministro de la Gobernación el ruego para que remita los datos que tenga acerca del número de empleados que tienen las diputaciones y Ayuntamientos, para juzgar acerca de sus condiciones para la descentralización. Pide, además, se ponga coto a lo que, según los periódicos, ocurre en la Diputación de Madrid, donde se pagan las medicinas con valor, cinco y hasta diez veces más de su valor. El señor ministro de Obras públicas ofrece enviar a la Cámara el expediente pedido. El señor conde de Peña Ramirez oúpase de la plaga de langosta, y dice que se ha presentado en las puertas de Madrid, pues se ha notado su existencia en la D. haza de la Villa. El señor ministro de Obras públicas ofrece que en la próxima campaña de invierno se procurará el remedio de la plaga en cuanto lo permitan los medios de que dispone.

ORDEN DEL DIA. Admítase al ejercicio del cargo al señor don Pío Aramburu, el que acto seguido presta juramento. Elección de secretario. Procede a la elección de secretario 4.º

por el proyecto se infringe un tratado existente.

No hubiera sido mejor separar á que ese representantes formulara la reclamación que creyera conveniente?

Su señoría ha dicho que el proyecto encierra el pan de la industria y el pan del pobre, pero no lo ha probado, y tales afirmaciones no pueden hacerse sin demostración.

El cambio internacional ha bajado considerablemente en pocos días, y hoy no ha subido. Esto es lo importante y no hablar aquí en nombre de naciones extranjeras.

No se incomode el Sr. Osma. Si hubiera una reclamación después de lo dicho por su señoría, ¿eres que habrá prestado un servicio al Gobierno de S. M.?

La afirmación hecha por S. S. de que si el proyecto no fuera aprobado, no habría medio de indemnizar á los perjudicados, está previsto por la instrucción que en virtud de la ley del candado se ha dado á las aduanas.

Ya he previsto yo que se diría que el proyecto constituye una alteración de derechos ó no: en el primer caso tiene aplicación la ley del candado, en el segundo no. Ya comprendió el Sr. Osma que ya había previsto la objeción; pero mientras no se examina el proyecto, no tengo que entrar en esta discusión.

Termina diciendo que no cree oportuno lo dicho por el Sr. Osma.

El Sr. Osma suscribe la impresión del Congreso acerca de la forma de rectificación del ministro de Hacienda á su compañero el Sr. Osma.

En cuanto á que pidiere los altos intereses que ha dicho S. S., no negaré que puedan peligrar en sus manos todos esos intereses.

Respecto á la posibilidad de que se esté infringiendo un pacto internacional vigente, me basta la eventualidad de que pueda suceder para que yo sin estímulo ajeno advierta el peligro en cumplimiento de un deber.

Dice que la intención del ministro es buena; pero no advierte las consecuencias de sus decretos. Afirma que en el decreto se dice que las liquidaciones se harán á título provisional. Repite que la ley del candado no puede aplicarse sino cuando hay elevación de derechos. Si pues no hay alteración de derechos, como dice el ministro, se ha aplicado mal aquella ley.

El señor ministro de Hacienda se declara responsable principalmente de este proyecto, aunque ha sido aprobado en Consejo de ministros.

Declara prematuras las censuras del señor Osma, como lo demuestra lo ocurrido con el proyecto de la plata.

El Sr. Osma cree que se elevan los derechos, ó no?

Incidente

Se lee una proposición incidental declarando que no es aplicable la ley del candado á este proyecto.

El señor Presidente se disculpa mañana. Orden del día.

El Sr. Maura y sus amigos y los teatinistas protestan.

El Sr. Urzáiz pide, que si es posible, continúe este debate.

El Sr. Navarroreverter pide que se lea el artículo relativo á las proposiciones incidentales.

Se lee el art. 101 á petición del presidente, en el que se prescribe que se consignen cuatro horas á los Presupuestos. Se lee también el 161, que dice que el Congreso decidirá si la proposición incidental se ha de discutir en la misma sesión.

Signo del debate

El Sr. Osma dice que lo que él combatió más en el proyecto de la plata, fué lo que el ministro suprimió del proyecto en el Senado.

Cree que la ley del candado no tiene aplicación en este caso, ya que el ministro dice que no se alteran los derechos arancelarios.

Lee algunos casos en que el cambio puede hacer que resulten alterados los derechos. Con los cambios de 43, á 39'90, á 33'50, etcétera, se producirá alteración en los derechos arancelarios.

El Sr. Urzáiz Ya que el Sr. Osma no cree aplicable al proyecto la ley de 6 de Marzo, que entiende que no hay alteración de derechos.

Pues bien, aunque la alteración sea sólo de céntimos, la ley es aplicable. Yo reconozco que en algunos céntimos los derechos arancelarios, en determinados casos, se alteran. De modo que la legalidad de la aplicación de la ley de Marzo está demostrada.

Dice que después de estudiar el tratado con Noruega tiene el convencimiento de que no dará lugar á reclamación alguna.

El Gobierno tiene derecho á modificar su situación monetaria, sin entender que se lo impide el tratado comercial con Noruega.

El Sr. Osma reconoce el derecho á modificar el régimen monetario. Elevándose los derechos del bacalao, dígaselo al ministro de Estado, que ha afirmado lo contrario. Insiste en la legalidad de aplicar la ley del candado. Anuncia que ha hecho presentar en una aduana una partida de mercancías á su nombre, acompañado de notario, á ver si se rechaza la moneda española.

Las proposiciones incidentales

Interpretación del reglamento

El Sr. Sánchez Guerra explica el alcance del artículo del reglamento relativo á la discusión de estas proposiciones.

El señor Presidente dice que hay que atenerse al reglamento, que marca las horas que han de dedicarse á los asuntos. Añade que el autor de la proposición incidental ha pedido que se lea hoy para apoyarla mañana. Sostiene la conveniencia de que se respete la distribución del tiempo de las sesiones.

El Sr. Sánchez Guerra insiste en sus anteriores manifestaciones.

El Sr. Romero Robledo alude á los jefes de las minorías para que den su opinión en esta interpretación del reglamento. (Rumores) Será breve. Dice que para prorrogar una parte de la sesión, se ha consultado generalmente á la Cámara.

Pregunta cuando se va á discutir mañana la proposición incidental. Sostiene que estas proposiciones se deben apoyar al presentarse.

El Sr. Silveira entiende que estas proposiciones deben tratarse antes de entrar en la orden del día, prorrogando las sesiones para no perjudicar la discusión de presupuestos.

El Sr. Azcarate se muestra de acuerdo con el Sr. Silveira, y lo mismo dicen los señores Maura y Navarroreverter.

ORDEN DEL DIA

Presupuesto de Guerra

El Sr. Castellano consume el segundo turno en contra de la totalidad.

Califica de verdadero derecho lo que se gasta en el departamento de Guerra, especialmente por lo mal aplicados que son los recursos á la necesidad de defensa y armamento. No soy—dice—partidario abso-

luto de las economías, pero deseo que se empleen diligentemente los recursos.

(Sigue la sesión).

COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Achicorias y azúcares

Esta tarde han informado ante la comisión general de Presupuestos, los representantes de las Sociedades anónimas y los fabricantes de achicoria.

Pidieron los primeros el que se rebajasen los impuestos que pesan sobre la achicoria, á la mitad, y que se conservaran los que satisfacen las cáscaras de cacao y demás productos similares, puesto que las mezclas que se hacen con el café, son las menos perjudiciales de las que entran, la achicoria.

Los representantes de las Sociedades anónimas, á su vez, pidieron la supresión del impuesto del 3 por 100 de utilidades y el 1 por 1.000 de circulación, equiparándolas en las cargas que pechan sobre dichas Sociedades con las que tienen sus homónimas en Francia.

También ha informado ante la comisión una de fabricantes de azúcares y alcohóles de Granada, Zaragoza y Asturias, solicitando se conceda autorización al ministro de Hacienda para que pueda concertar con ellos, y haciendo una exposición de las difíciles circunstancias y de las razones por que atraviesan dichas industrias, mostrando deseos de llegar á una inteligencia con los vencilultores.

Después de informar estos representantes tuvieron una reunión con los diputados de las provincias azucareras, á la que asistió también el senador señor conde de Benávida.

DE BARCELONA

Buques de guerra portugueses.—El expreso.

Barcelona 2 (11 tarde.) Procedentes de Gibraltar y Cartagena, respectivamente, han llegado el crucero portugués *Adamaster*, y el crucero de la misma nacionalidad, *Vasco de Gama*.

A las seis de la mañana ha llegado el expreso, correo detenido ayer por una cortadura de la vía.—*Mencheta*.

Barcelona 2 (430 tarde.)

Los cruceros portugueses marcharán mañana á Llorca, en donde se les harán reformas, montando nueva artillería.

Manda el crucero *Vasco de Gama* el capitán de navío Sr. Serreyra Almeida, ex-ministro de Marina de Portugal.—*Mencheta*.

Barcelona 2 (357 tarde.)

En el expreso de Madrid han llegado los Sres. Robert y Rusiñol.

Los recibieron en la estación la junta en pleno de la Liga regionalista y unos mil catalanistas.

Al apearse los diputados fueron vitoreados, oyéndose vivas á Cataluña y á la autonomía.

Al salir de la estación se repitieron los vivas, entonándose el himno *El segador*.

El Sr. Robert se dirigió en coche á su casa y el Sr. Rusiñol al local de la Liga regionalista, donde se vió obligado á hablar.

Dijo que el Sr. Robert no podía asistir á la reunión por su reciente desgracia de familia, y afirmó que el programa catalanista y las bases de Manresa han sido defendidos en el Congreso, sin que los partidarios de la centralización hayan presentado en contra argumento alguno de fuerza.

Terminó el acto con vivas á Cataluña y cantándose de nuevo *El segador*.—*Mencheta*.

EL NUEVO INFANTE

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO

A las doce de la mañana de hoy, según habíamos anunciado, ha tenido lugar en Palacio el acto de la inscripción en el Registro civil del hijo de los Príncipes de Asturias.

A dicho acto han concurrido el presidente del Consejo, los del Senado y Congreso, todos los ministros de uniformes, el director general de los Registros, Sr. Cepeda; el oficial de la secretaría de Palacio, Sr. Muro, y los altos funcionarios palatinos señores duque de Granada, generales Pacheco y Delgado, marqueses de Mesa de Asta y de Hoyos y el intendente D. Luis Moreno.

Al infante se le han puesto los nombres de Alfonso, María, León, Cristina, Alfonso de Ligorio, Antonio, Carlos, Andrés y Francisco Javier.

El acto ha sido firmado por el ministro de Gracia y Justicia como notario mayor del reino; por el Príncipe D. Carlos; el señor Sagasta, como presidente del Consejo; los Sres. Montero Ríos y Moré, presidentes de los Cuerpos Colegiales, y los Sres. Cepeda, director de los Registros, y Muro, oficial de la secretaría de Palacio, como secretarios de cada una de las actas, pues se han sacado dos, una que queda en Palacio y otra con destino al Registro especial de la Real Familia que se lleva en el ministerio de Gracia y Justicia.

El bautizo

Se celebrará mañana por la tarde. A este efecto, á las dos y media se organizará en la cámara de la reina la comitiva, para dirigirse, en el mismo orden con que va á las capillas, por la antecámara, la Sala y el salón del Trono á la cámara de Gasparini, llevando siete grandes de España las insignias del Sacramento.

Esta mañana ha quedado instalada en la citada cámara de Gasparini la pila de Santo Domingo de Guzmán, que se hallaba en las Descalzas.

Los invitados al bautizo serán obsequiados con bolsas de dulces de raso blanco (que llevan la corona real y la siguiente inscripción: 3 de Diciembre de 1901.)

La nodriza del nuevo infante ha llegado hoy á Madrid, procedente de Sanlúcar, habiendo sido reconocida por el médico de la Casa Real, doctor Ledesma.

Es hija de una señora que fué ama en Palacio hace unos veinte años.

Después del bautizo se verificará la ceremonia de la imposición al nuevo infante del Toisón de Oro, del gran collar de la orden de Carlos III y de la gran cruz de Isabel la Católica.

A este acto concurrirán el subsecretario del ministerio de Estado, Sr. Pérez Caballero, y el marqués de Amposta en representación de dichas órdenes.

El correo de Barcelona

Por no estar aún arreglados los desperfectos en la vía, no ha llegado hoy oportunamente el correo de Barcelona.

En reunión de autoridades celebrada ayer se acordó levantar el estado de guerra en la provincia de Sevilla.

Hoy se ha publicado el bando haciendo dicha declaración.

Huelga de panaderos.—150 detenidos. Cádiz 2 (430 tarde.) Con motivo de la huelga de panaderos, los hornos particulares de Cádiz se están elaborando 20.000 kilos diarios de pan, no han elaborado anoche más que 5.000. En el tren correo han salido emisarios á buscarle.

La Guardia civil de caballería vigila la carretera de San Fernando, por donde suelen venir los panaderos.

La policía ha detenido á 150 huelguistas y á la junta directiva de la Sociedad de resistencia.

Un inspector ha disuelto una reunión clandestina. Se teme que los obreros intenten coacciones.—*Mencheta*.

Impudencia

Estando D. Domingo Mandeger, que vive Atocha, 69, enseñando á su criada Pia Iles, una pistola de salón, se escapó el tiro hiriendo á Pia en el cuello.

En la Casa de Socorro fué calificada la herida de pronóstico reservado.

El Sr. Mandeger pasó detenido al Juzgado.

El Sr. Cologan

Marsella 2.—En la mañana de hoy ha llegado á este puerto el transporte *Araucan* Behic. Entre los pasajeros que conduxo figura el Sr. Cologan, ministro de España en China.

Vapor correo

Puerto Rico 2.—Hoy domingo ha salido de este puerto para la Habana el vapor *Ciudad de Cádiz*, de la Compañía Transatlántica.

Riña

En la plaza de la Cebada han reñido esta tarde dos individuos, llamados Antonio Vandrel y Francisco Suárez, resultando el primero con una herida de arma blanca en el costado izquierdo y el segundo con lesiones en la cabeza, que le fueron causadas con una llave.

El Vandrel, después de curado en la Casa de Socorro de la Latina, pasó en grave estado al hospital Provincial, y el Suárez que también fué curado en la Casa de Socorro, ingresó en los calabozos del Juzgado de guardia.

La comisión de Actas del Congreso se reunió esta tarde, acordando dar dictamen favorable en la de Luena (Córdoba) y la de Hueva, por donde fueron elegidos los Sres. Martín Rosales y Sánchez Pastor, respectivamente.

Balance del día

Continúa el público prestando singular atención al último proyecto del Sr. Urzáiz, sobre el pago en oro en las Aduanas de los derechos de algunos artículos, estando justificado este interés, por alcanzar á muchas clases, de modo aflictivo, la elevación del cambio internacional.

Este interés se ha reflejado hoy en el Congreso con motivo de la cuestión previa suscitada por el Sr. Osma, dando lugar al interesante debate que puede verse en su sitio.

La táctica desplegada contra el proyecto se encierra en este dilema; ó el proyecto significa una alteración del arancel, en cuyo caso se infringen pactos internacionales, ó no introduce modificación alguna, y en este caso no se puede aplicar la ley del candado.

En cuanto al primer punto, el ministro de Estado declaró que, por lo que hace al tratado con Noruega, citado por el Sr. Osma, no implica alteración en los derechos, y el ministro de Hacienda, apreciando el conjunto de las partidas afectadas, declaró, á su vez, que en algunos artículos la alteración de los derechos significaba una cantidad insignificante, y que por tanto procedía la aplicación del candado, supuesto que la ley no determina la cuantía para la alteración.

Ha quedado aplazada para mañana, después del incidente parlamentario consignado en el *Extracto*, la discusión de la proposición incidental que por separado publicamos, la cual creése dará lugar á un debate más detenido sobre el fondo del proyecto, debate que sería muy conveniente para que no se procediera, en materia tan grave, por meras impresiones, teniendo nosotros la confianza de que si este debate tiene algún desarrollo, no ha de perjudicar á la obra del proyecto, en lo que tiene de esencial, por atender éste á deseos apremiantes de la opinión, ansiosa de que se ponga coto al libre campo en que opera la especulación.

Claro es que en los detalles del proyecto puede haber modificaciones; pero en cuanto al pago en oro, la opinión está muy hecha, según se deduce de los importantes artículos publicados durante los últimos meses en *El Imparcial*, en *La Correspondencia*, en el *Heraldo*, en *La Epoca*; en *El Nacional* y en *El País*.

No deben, pues, los detalles sobreponerse á lo principal, ni las habilidades entorpecer una obra de verdadero interés nacional.

Terminado el incidente de que antes hemos hablado, ha seguido la discusión del presupuesto del ministerio de la Guerra, combatiendo la totalidad el Sr. Castellano.

En el Senado, después de algunas preguntas, ha seguido la interpeleación sobre la langosta, y á última hora se reanuda el debate sobre propiedad industrial.

En esta Cámara ha sido elegido hoy cuarto secretario, por fallecimiento del Señor de Rubianes, el señor conde de Bernar.

Insinúan algunos periódicos que una vez aprobado el presupuesto, el Sr. Sagasta suspendería las sesiones de Cortes.

El rumor es de todo punto caprichoso.

Aprobados que sean los presupuestos, y en cumplimiento de promesas solemnes, las Cortes seguirán abiertas para discutir, aparte de otros asuntos, el proyecto de ley sobre descentralización administrativa.

Después de la Bolsa

Cierre.—4 por 100 interior 57. —Barcelona, fin mes, 72'02. —París, 4 por 100 exterior, 73'40.—República francesa, 00'00.

Bolsa de Barcelona

Barcelona 2 (2745 tarde.) Interior, 4 por 100, 71'92.—Exterior, 4 por 100, 00'00.—Amortizable nuevo, 00'00.—Amortizable viejo, 93'15 excoptón.—Cubas, 85'62.—Nuevas, 51'37.—Filipinas, 60'00.—Colonial, 63'00.—Nortes, 51'85.—Alcázar, 00'00.—Francia, 72'50.—Oreana, 25'30.—Arad.

(De la Agencia Fabra)

París 2.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 72'92 y 73'30.

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 4° sobre 0. A las doce de la tarde, 13° sobre 0. A las cuatro, 10° sobre 0. La máxima fué de 14° sobre 0. La mínima de 1° bajo 0. El barómetro marca 712.—Buen tiempo.

CHARRADA

No seas un dos y no tres; te estoy hablando formal;dale prima dos tercera de parts mia á Pascual.

L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ. (La solución mañana)

Solución á la charada anterior

ARBITRARIA MEN TE.

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Casiano y Agrícola, mártires; San Claudio y su esposa Santa Hilaria, mártires y San Francisco Javier.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santa Bárbara. A las ocho se manifestará Su Divina Majestad; á las diez habrá misa solemne; á las tres y media solemnes vísparas de su Titular con asistencia del cabildo de señores curas párrocos y después sigue la novena y predicará el P. Pomplio Díez.

En San José misa de Comunión para los asociados á la Obra de la Propagación de la Fe, que celebrará el Excmo. Sr. Obispo de Sién.

En la parroquia del Carmen junta general de la Propagación de la Fe á las tres, bajo la presidencia del Sr. Nuncio. Predicará D. Félix Soto.

En la iglesia de Niñas de Leganés continúa la novena á San Nicolás de Bari á las tres y media, después del rosario, predicará el Sr. Broccal.

Novenas á la Purísima

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santa Bárbara. A las ocho se manifestará Su Divina Majestad; á las diez habrá misa solemne; á las tres y media solemnes vísparas de su Titular con asistencia del cabildo de señores curas párrocos y después sigue la novena y predicará el P. Pomplio Díez.

En San José misa de Comunión para los asociados á la Obra de la Propagación de la Fe, que celebrará el Excmo. Sr. Obispo de Sién.

En la parroquia del Carmen junta general de la Propagación de la Fe á las tres, bajo la presidencia del Sr. Nuncio. Predicará D. Félix Soto.

En la iglesia de Niñas de Leganés continúa la novena á San Nicolás de Bari á las tres y media, después del rosario, predicará el Sr. Broccal.

Novenas á la Purísima

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santa Bárbara. A las ocho se manifestará Su Divina Majestad; á las diez habrá misa solemne; á las tres y media solemnes vísparas de su Titular con asistencia del cabildo de señores curas párrocos y después sigue la novena y predicará el P. Pomplio Díez.

En San José misa de Comunión para los asociados á la Obra de la Propagación de la Fe, que celebrará el Excmo. Sr. Obispo de Sién.

En la parroquia del Carmen junta general de la Propagación de la Fe á las tres, bajo la presidencia del Sr. Nuncio. Predicará D. Félix Soto.

En la iglesia de Niñas de Leganés continúa la novena á San Nicolás de Bari á las tres y media, después del rosario, predicará el Sr. Broccal.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—21.ª de abono.—T. 3.ª impar.—A las 8 1/2.—Tosca.

ESPAÑOL.—A las 9 en punto.—Electra.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—Última representación de Los galeotes.

LARA.—A las 8 1/2.—La dolera.—A las 9 1/2.—Con arma blanca.—A las 10 1/2.—El nido.—A las 11 3/4.—Segundo acto.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—La balada de la luz.—A las 9 1/2.—Las campanadas.—A las 10 1/2.—El bateo.—A las 11 3/4.—Los simplos.

APOLO.—A las 8 1/2.—La fiesta de San Antón.—A las 9 1/2.—Novillos en Polvoranca ó las hijas de Paco Ternero.—A las 10 3/4.—El primer reserva.—A las 12.—Doñoretos.

MODERNO.—A las 8 1/2.—Los pobres de Madrid.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—Visión en popa.—A las 9 1/2.—Cambios naturales.—A las 10 3/4.—Los presupuestos de ex Villapierde.—A las 12.—Plantas y flores.

MARTÍN.—A las 8 3/4.—La huelga.—Ni son todos los que están.... (estreno).

CÓMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 8 1/2.—La perla de Oriente.—A las 9 1/2.—Jilguero chico.—A las 10 1/2.—El chico de la portera.—A las 11 1/2.—El debut de la Ramírez.

ROMEA.—A las 8 1/2, 10, 11 y 12.—El retrato de Adán, La noche de la boda, Marquisette, Hortensia, Acosta, Ramos y Martínez y el popular couplet *La pulga*, por Bella Balén.

JAPONÉS (Alcalá, 36).—A las 9 1/2.—Cuatro secciones.—Completos extranjeros: Miles. Arthaud, Napolina, Aura, De Vally, Daliza, Nina, Denava, Olivette, Markette y hermanas Raymond James (gran suceso). Canciones andaluzas, gran éxito, por las Sras. Gracia la Morenita y Amorós. Bailes españoles, Sras Giralda, Franco y hermanas Rodríguez.

Todos los días, excepto los lunes, funciones por la tarde, desde las cinco.

SALON DE ACTUALIDADES.—Gran éxito del monólogo *El sobre misterioso* y *La pulga*, por Pilar Cohen.—La hermosa Romani.—Las extraordinarias bailarinas Sras. María Reina, Pilar Olivares y Julia Esmeralda.—Las hermanas Lu Lu.—Miral por la Sra. María Guerrero.—Cine-matografía.—Función por tarde y noche.

Entrada, 25 céntimos.

IMPRESA DE EL CORREO

PARIS 2 (1210 t.)—4 0/0 exterior 72'92.

NOTIZACIÓN OFICIAL DEL 2 DE DICIEMBRE 1901

COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR

Ultimos precios

Dis. 20. Día 2. Diferen.

4 0/0 interior

F de 50.000 p. 71 69 71 85 + 0 25

E 25.000 . . . 71 9

D 12.500 . . . 71 65 71 95 + 0 30

C 5.000 . . . 72 25 72 49 + 0 15

B 2.500 . . . 72 55 72 65 + 0 15

A 500 . . . 72 50 72 75 + 0 25

G y H 100 y 200 . . . 72 00 72 20 + 0 20

En diferentes series 71 90 72 60 + 0 70

Fin mes . . . 71 65 71 85 + 0 20

Fin próximo . . . 71 70

4 0/0 exterior

Carps. provisionales

Emisión 1 Oct. 1900.

Serie F de 50.000 p. 71 50 71 80 + 0 30

